

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y reparación de la segunda fase del Centro Penitenciario de Lérida.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 28 de mayo de 1981, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

«Proyecto de obras de reforma y reparación de la segunda fase del Centro Penitenciario de Lérida»; presupuesto de contrata límite: 108.912.899 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 139, planta primera.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 30 de junio de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras; detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la

respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con pliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de módulo de régimen abierto, detención fin de semana y módulo de mujeres en el Centro Penitenciario de Málaga.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 28 de mayo de 1981, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

«Construcción de módulo de régimen abierto, detención fin de semana y módulo de mujeres en el Centro Penitenciario de Málaga»; presupuesto de contrata límite: 53.137.855 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas en el Servicio de

Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 139, planta primera.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 30 de junio de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras; detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción nuevo Centro Penitenciario de cumplimiento de jóvenes en Monterroso (Lugo).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 28 de mayo de 1981, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

«Proyecto de obra de construcción de nuevo Centro Penitenciario de cumplimiento de jóvenes en Monterroso (Lugo); presupuesto de contrata límite: 1.340.910.907 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 139, planta primera.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 30 de junio de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras; detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma

la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C-2, categoría E; C-9, categoría D, y C-4, categoría E. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente 2 E. H. 21/81-54.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de hospitales, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe límite total de 14.394.388 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 15 de junio de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 17 de junio de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.512-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de equipos de Hospitales. Expediente 2 E. H. 22/81-55.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de Hospitales, por un importe total de 31.440.906 pesetas, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1969.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 15 de junio de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 17 de junio

de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.513-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien (100) paneles solares. Expediente G. C. 8/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 29 de junio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de cien (100) paneles solares, por un importe límite de cinco millones cuatrocientos mil (5.400.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los afertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110) a las diez horas del día 2 de julio de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—3.536-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización de las unidades 9 y 10 (separata de la primera fase de las obras de la red viaria) en el área El Trocadero del polígono «Río San Pedro», en Puerto Real (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización de las unidades 9 y 10 (separata de la primera fase de las obras de la red viaria) en el área El Trocadero del polígono «Río San Pedro» en Puerto Real (Cádiz), por un importe de doscientos cincuenta y seis millones doscientas setenta y dos mil quinientas dieciocho (256.272.518) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño. 8.113-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de la obra que se cita.

La Delegación Provincial de Castellón convoca el concurso-subasta de la siguiente obra:

Clave: 1-CS-325. Denominación de la obra: Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 74,7 y 75,6. Mejora local. Variante de trazado de Torremiró. Presupuesto de contrata: 5.808.931 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Fianza provisional: El 2 por 100 del valor total de la obra.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría C. Anualidades: 1981, 5.808.931 pesetas.

1. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Castellón, calle Enmedio, número 24, 6.º

2. *Modelo de proposiciones:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón, no admitiéndose las proposiciones presentadas en Correos.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, hasta las doce horas.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Castellón, calle Enmedio, número 24, 6.º

Hora y fecha: A los cinco días contados a partir del siguiente al del cierre de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

5. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada.

Castellón, 29 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Juan Renau Monferrer.—3.520-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de carretera ML-101, desde el punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 0,480, refuerzo del firme».

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones quinientas ochenta mil doscientas diez (19.580.210) pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

Clasificación del contratista: Subgrupo 3 del grupo G, categoría c.

Fianza provisional: Trecientas noventa y un mil seiscientos cuatro (391.604) pesetas.

Lugar de consulta y presentación de proposiciones: Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Melilla, Ejército Español, 21, exclusivamente desde las nueve a las trece horas de los días hábiles, sábados inclusive. Podrá ser examinado previamente el proyecto y los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la de expiración del plazo de presentación ante la Mesa correspondiente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..., y de las condiciones y requisitos que se exigen pa-

ra la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas) por la que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 24 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—2.749-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/80, colector principal del saneamiento y depósito regulador de agua potable en Berja (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 08/80, colector principal del saneamiento y depósito regulador de agua potable en Berja (Almería), en la cantidad de 7.999.200 pesetas, a don José Antonio Sánchez Herrera, con coeficiente de adjudicación de 0,999900 y plazo de ejecución de tres meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 13 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.161-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 04/80, camino de acceso al primer tramo del canal de nuevos riegos de Salobreña (Granada).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 04/80, camino de acceso al primer tramo del canal de nuevos riegos de Salobreña (Granada), en la cantidad de 19.237.777 pesetas, a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 13 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.159-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de una draga de cuchara con cántara.

CONDICIONES GENERALES

1. *Presupuesto:* Sin fijación previa.
2. *Plazo de entrega:* Dieciocho meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta en horas de oficina.

4. *Fianza provisional*: A disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena, es de un millón (1.000.000) de pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en grupo J, subgrupo 5.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Reintegro*: La proposición, certificados y declaraciones serán reintegrados con póliza de cinco pesetas.

8. *Presentación de proposiciones*: A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, sita en el muelle de Alfonso XII, en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas de los treinta días naturales, contados a partir de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Documentación*: Se presentará distribuida de la siguiente forma:

Sobre número 1. Título: «Documentación general», a continuación se consignará el título del concurso y nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera que se oferta (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores:

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documentación que acredite la personalidad del oferente. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil si representa a persona jurídica, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

B) Específico para oferentes de material de producción nacional:

a) Certificado de productor nacional.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado). Título: «Proposición económica», consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece (se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla).

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado). Título: Del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

a) Catálogo que defina los elementos y características de los materiales, así como sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica postventa que se ofrecen.

d) Plazo que se garantiza para entrega de cualquier pieza de repuesto que se

solicite durante los próximos cinco años.

e) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que se ofrece.

f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Junta del Puerto de Cartagena, ante la Mesa de Contratación del concurso, quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Adjudicación: Las ofertas de los concursantes admitidos por la Mesa de Contratación serán elevadas por la Junta al servicio técnico correspondiente para que la Comisión Técnica designada al efecto proceda al examen de las ofertas y sobre la propuesta que haga la Dirección General de Puertos y Costas resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto. La resolución que se adopte será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las condiciones y requisitos que exigen para el concurso de «Adquisición de una draga de cuchara con cántara», para el puerto de Cartagena, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se comprometo).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 11 de mayo de 1981.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—3.106-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la ejecución de la obra: «Ensanche obras de fábrica, puntos kilométricos 153,400 y 154,150 de la CN-120, de Logroño a Vigo».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 125, de fecha 26 de mayo de 1981, página 11541, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4. Presentación de proposición, donde dice: «Plazo de presentación: Hasta las doce», debe decir: «Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de junio de 1981».

Corrección de errores de la Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca, Servicio de Carreteras, por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras de «Tratamiento de intersección en las carreteras N-620, Burgos a Portugal por Salamanca, punto kilométrico 240,788, y CC-517, Salamanca a Portugal por Vitigudino, punto kilométrico 4,788». Clave: SA-SV-101.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 22 de mayo de 1981 por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 26 de mayo de

1981, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11541, columna dos, epígrafe «Expediente que se cita», línea nueve, donde dice: «Fianza provisional: 483.001 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: No se exige».

Salamanca, 28 de mayo de 1981.—3.528-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 13/81 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje de la serie TC, con un total de 997.800 talonarios de 12 juegos cada uno.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Viñas Peña.—3.534-A.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 14/81 para la adquisición de diverso modelaje impreso.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje impreso.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Viñas Peña.—3.535-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación de obras.

Dirección Provincial de Madrid:

Obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Alcalá de Henares.

El presupuesto de contrata asciende a la suma de 2.206.107.772 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un máximo de veintiocho meses y un mínimo de veintidós.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en el Departamento de Obras de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, Madrid.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dicha oficina, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—3.538-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos furgones blindados para el transporte de fondos y valores, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de dos furgones blindados para el transporte de fondos y valores, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones (10.000.000) de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine, el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.515-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro de aparatos de medida.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro de aparatos de medida, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dieciséis millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesetas (16.435.000 pesetas), como máximo, a satisfacer en el año en curso.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de

Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.516-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, libros, libretas, talonario, etiquetas y sobres del Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de sesenta y nueve millones quinientos diecinueve mil setecientos cuarenta y seis pesetas (69.519.746 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (vestíbulo ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.517-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Aldeadávila de la Ribera, con ramificaciones a los pueblos de Villarino de los Aires y Ledesma.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Aldeadávila de la Ribera, con ramificaciones a los pueblos de Villarino de los Aires y Ledesma con afluencia a la Estación de Salamanca —Transportes de Encargos y Mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 6 de julio de 1981, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 3 del citado mes de julio. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial-Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32,

Madrid-8, y en la Jefatura Comercial de la Primera Zona de Renfe, en Madrid-Chamartín.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director comercial de Mercancías, Joaquín Perucho Perucho.—3.398-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación-Centro de Alcázar de San Juan.

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación-Centro de Alcázar de San Juan, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso, cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término, o del día inmediatamente posterior hábil, caso de resultar inhábil aquél. Toda oferta recibida fuera del plazo antes señalado se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial-Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8; en la Jefatura Comercial de la Segunda Zona de Renfe, en Madrid-Atocha, y en la Delegación Comercial de la misma, en Alcázar de San Juan.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Director comercial de Mercancías, Joaquín Perucho Perucho.—3.395-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia concurso-subasta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Es objeto de esta licitación la adjudicación de los proyectos de:

- Instalación de calefacción en el edificio de la Biblioteca de Catalunya.
- Instalación de comunicación telefónica en el edificio de la Biblioteca de Catalunya.
- Instalaciones de tomas de electricidad en el edificio de la Biblioteca de Catalunya.
- Habilitación del cuarto de calderas en la Biblioteca de Catalunya.
- Calefacción en la Sala de los Caballeros del Santo Sepulcro en la Biblioteca de Catalunya.

Tipo de licitación: Es la cantidad, conjunta, de trece millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos (13.657.700) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución o de entrega será de doce meses y el de garantía de doce meses más.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallará: de manifiesto en el Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables y horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad

con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La provisional será la cantidad de 221.577 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (aquí la cantidad en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados; uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente y reintegrada con una póliza del Estado de 25 pesetas; otra de 15 pesetas de esta Diputación, y un sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en el referido Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer acto de licitación, o sea, la apertura de pliegos de «Referencias», se celebrará en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto Extraordinario de 3-4 de marzo de 1979, partida 2, artículo 1, capítulo 6, para mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Secretario interino.—2.949-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A medio de la presente Resolución se anuncia la subasta de las obras comprendidas en planes provinciales de obras y servicios que a continuación se detallan:

Número 42/79. Guitiriz.—C. L. «De la Iglesia de Labrada por San Cristóbal, Bano, Rodeiro a Galifeiro y enlace con Cambás».

Presupuesto de contrata: 11.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 225.000 pesetas.
Clasificación: Grupo G), subgrupo 6).

Número 67/79. Otero de Rey.—C. L. «De Bonxe a Rozas, tramo segundo».

Presupuesto de contrata: 8.437.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 166.750 pesetas.

Número 63/80. Otero de Rey.—C. L. «De Arcos al Ceao, tramo primero, perfiles 1 al 49».

Presupuesto de contrata: 5.805.555 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 116.111 pesetas.

Número 64/80. Pallas de Rey.—C. L. «Del Cementerio a Tarrío, primera fase, hasta Avieira con ramal a Burdallos desde Marzá».

Presupuesto de contrata: 8.097.222 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 161.944 pesetas.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador o poder debidamente bastantado, si se trata de una Entidad mercantil; b) declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad; c) documento de calificación empresarial (DCE); d) resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional; e) proposición económica.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último de aquéllos.

Apertura: El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación y se verificará en el Palacio Provincial.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Podrán ser examinados en el Negociado de Obras Públicas de esta Diputación en horas hábiles de oficina.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 119, correspondiente al día 27 de mayo de 1981.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre y representación (de tratarse de una Sociedad deberá acompañarse poder bastantado al efecto por el Secretario de la Corporación), con domicilio en, ofrece hacerse cargo de la total ejecución de la obra, con sujeción al proyecto técnico de la misma y pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas (índiquese la cifra en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 27 de mayo de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sicra Bustelo.—3.526-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una auto-escala para el servicio de protección de incendios.

Por acuerdo del pleno de esta Diputación se anuncia concurso cuyo objeto es la contratación de la adquisición de una auto-escala para el servicio de protección de incendios.

Tipo de licitación, en baja: 28.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: No podrá exceder de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 560.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales a disposición de los interesados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De la documentación a presentar por el licitador y se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55 de fecha 8 de mayo de 1981.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine este concurso.

Modelo de 2.ª posición

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación de Palencia, en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, para contratar

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones así como las referencias.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

7.º Poder bastantado conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 29, apartado 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuando el proponente no actúe en nombre propio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Secretario general.—3.147-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del camino de Roris - Gatormorto - Berducido.

Se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche del camino de Roris - Gatormorto - Berducido, con un presupuesto de ejecución por contrata de 7.014.673 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación seis meses.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional en depositaria de fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ensanche del camino de Roris-Gatomorto - Berducido, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de mayo de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—3.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras del depósito, dentro de las de mejora del abastecimiento de agua potable, segunda fase.

Se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras del depósito, dentro de las de mejora del abastecimiento de agua potable de Alaquás (segunda fase).

1.º Las obras se ajustarán al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Luis Urillas Serrano, en octubre de 1980, y al pliego de condiciones contractuales, expuesto al público por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de febrero último.

2.º El tipo de licitación de la subasta es de 7.172.824 (siete millones ciento setenta y dos mil seiscientos veinticuatro) pesetas, a la baja.

3.º Las proposiciones para tomar parte en la misma se presentarán en este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 101.728 pesetas, equivalentes al 2 por 100 hasta el millón, al 1,5 por 100 hasta los 5 millones y el 1 por 100 en cuanto al exceso, del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 hasta el millón, del 3 por 100 hasta los 5 millones y del 2 por 100 en cuanto al exceso.

5.º El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día laboral no sábado siguiente a los indicados, a las ocho de la tarde, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

6.º Las obras deberán comenzarse dentro de un mes a partir de la adjudicación y concluirse en seis meses.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle, número, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones contractuales y del proyecto técnico para contratar y realizar las obras del depósito, dentro de las de mejora del abastecimiento de agua potable en Alaquás (segunda fase) y de la convocatoria de la subasta, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de, se presenta a la misma y ofrece realizar las obras por la cantidad total de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Alaquás, 27 de mayo de 1981.—El Alcalde, Albert Taberner.—3.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se expone al público por plazo de ocho días para reclamaciones el pliego de condiciones que ha de regir en la presente convocatoria y para caso de que no se formule ninguna se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100 en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá, además, la parte de los recargos que determina el artículo 258 del Reglamento de Haciendas Locales.

La duración del contrato será de dos años, a partir de la fecha de adjudicación. Finalizado el contrato, será prorrogado el período tácitamente por periodos iguales, de no denunciarse por el Ayuntamiento o por el Recaudador-Agente ejecutivo que resulte nombrado, antes del mes de junio del último año forzoso de cada uno de los periodos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en metálico o en concepto de garantía provisional la cantidad de ochenta mil (80.000) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio que asciende a doscientos mil (200.000) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los veinte días hábiles siguientes, en el pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ayelo de Malferit con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal.»

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los concursantes deberán acreditar que pertenecen a la agrupación profesional de Recaudadores y Agentes ejecutivos de Impuesto y Exacciones Municipales, provinciales y demás no estatales, o al cuerpo de Recaudadores del Estado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra), de premio de cobranza en voluntario, y lo que corresponda en ejecutivo.

Ofrece además, en relación a la cláusula 13

(Fecha y firma del proponente.)

Ayelo de Malferit, 13 de abril de 1981. El Alcalde, Francisco Barber Barber.—El Secretario, José Manuel Merino Mora.—2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referencia a la subasta de las obras de construcción de un Centro cívico y una plaza pública en el antiguo edificio «La Sedeta».

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de construcción de un Centro cívico y una plaza pública en el antiguo edificio «La Sedeta», sito en las calles Sicilia, avenida San Antonio-Maria Claret y Pasaje Llavallol, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de marzo de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 91.891.518 pesetas.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 539.458 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas, con sello municipal de 45.975 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en

sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subsasta de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras para el abastecimiento de agua a los viveros municipales de Can Calopa y protección contra incendios en el Tibidabo entre Vallvidrera y dichos viveros (1.ª fase), aprobado por decreto de la Alcaldía de 30 de marzo de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subsasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 13.996.813 pesetas.

La duración del mismo será de ciento ochenta días.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subsasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 149.984 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación requerida por el artículo 10 del pliego de condiciones particulares, y la que acredite que el licitador reúne las condiciones exigidas por el artículo 11 del citado pliego.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 7.025 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones

que ha de regir el contrato de las obras para el abastecimiento de agua a los viveros municipales de Can Calopa y protección contra incendios en el Tibidabo entre Vallvidrera y dichos viveros (primera fase), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la Provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de los trabajos que se citan.

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Basauri, en sesión extraordinaria de 2 de marzo de 1981 adoptó acuerdo aprobando las bases que han de regir la convocatoria de concurso para la contratación de un equipo urbanístico que lleve a efecto los trabajos precisos para la revisión o sustitución del planeamiento vigente en la localidad, a través de la figura de normas subsidiarias municipales tipo B. Asimismo acordó la convocatoria de dicho concurso. En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, se concretan los siguientes extremos:

Objeto de la licitación y contrato: En desarrollo del objeto enunciado, las prestaciones que deberá realizar el equipo que resulte contratado, serán las siguientes:

- 1.º Elaboración del proyecto de información urbanística del municipio.
- 2.º Elaboración del documento comprensivo de los criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento (avance de planeamiento con alternativas).
- 3.º Asesoramiento técnico y jurídico a las alegaciones presentadas en el período de la exposición al público del documento citado en el apartado anterior.

4.º Redacción de la documentación comprensiva de las normas subsidiarias municipales.

5.º Asesoramiento técnico y jurídico a las alegaciones presentadas en el período de exposición al público del documento citado en el apartado número 4.º

6.º Redacción, si procede, de la documentación final y refundida recogiendo las condiciones para la aprobación provisional.

7.º Redacción, si procede, de la documentación final refundida recogiendo las modificaciones y condiciones del acuerdo de la aprobación definitiva.

8.º Asesoramiento técnico y jurídico en vía de recurso a la aprobación definitiva, si procediera.

9.º Aportación de cuanta otra documentación y realización de actividades, que se desprenda de las cláusulas de los pliegos aprobados.

Concursantes: Podrán concurrir al concurso equipos formados por profesionales que estén legalmente capacitados para llevar a cabo el trabajo objeto del mismo y que deberán estar compuestos al menos por un Arquitecto, un Ingeniero de Caminos y un Letrado. Actuará uno de los dos citados en primer lugar como Jefe de Equipo, y único contratista, salvo el supuesto de que el equipo como tal esté constituido o forme parte de una Empresa o Entidad con personalidad jurídica.

Tipo de la licitación: El tipo total es de 12.000.000 de pesetas. El abono de los honorarios se efectuará previos los trámites legales precisos de la siguiente forma: 10 por 100, a la firma del contrato; 15 por 100, al final de la primera fase; 30 por 100, al de la segunda fase; 35 por 100, al de la cuarta; 5 por 100, al de la sexta; 5 por 100, al final de la octava parte. (En caso de que no hubiera lugar a la octava fase, su pago se añadirá al de la sexta.)

Plazos: Los trabajos objeto del presente concurso deberán ser entregados en los plazos indicados detalladamente en el pliego de condiciones técnicas aprobadas.

Disposición de expediente: Los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas están a la disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento de Basauri (Sección de Urbanismo) durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar haber depositado como garantía provisional en la Depositaria de la Corporación 140.000 pesetas. Serán admisibles como forma de fianza cualesquiera de las modalidades comprendidas en los apartados a) al e) del artículo 75 del Reglamento de Contratación, así como el aval bancario. En el plazo de diez días siguientes al de notificación del acuerdo corporativo de adjudicación del concurso, el adjudicatario quedará obligado a constituir garantía definitiva, complementando la provisional hasta la cantidad de 280.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Basauri en sobre cerrado y lacrado, conteniendo la plica y la documentación que como adjunta exigen los pliegos durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día final de dicho plazo, debiéndose presentar en cualquiera de las fechas indicadas durante las horas de oficina municipal.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público a las doce horas del día laborable siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa de Contratación, compuesta según señalan los pliegos, y constituida en la Casa Consistorial. La adjudicación

en su caso tendrá lugar por acuerdo plenario que recibirá publicidad oficial y se notificará al adjudicatario.

Las obligaciones municipales dimanantes de la presente licitación serán efectivas con cargo al presupuesto municipal ordinario aprobado para 1981 y a los subsiguientes que correspondan según las fechas de cumplimiento de las prestaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento del propio acuerdo municipal, para conocimiento de los interesados. Con independencia de los plazos a que hacen referencia los anteriores apartados, la presente publicación sirve asimismo para la publicidad de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, dando lugar a un plazo de ocho días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», para posibilitar reclamaciones contra dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don de profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado, a efectos de notificaciones, en calle en nombre propio y en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de la convocatoria de un concurso para la redacción de los trabajos de «Revisión del planeamiento para el municipio de Basauri a través de normas subsidiarias municipales tipo «B», se compromete a realizar el citado trabajo con sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativa a que habrá de ajustarse dicha adjudicación.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, acepta plenamente las bases del mismo, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones de las mismas se deriven como concursante y como seleccionado, si lo fuese.

Asimismo adjunta los documentos exigidos en el apartado 5.4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dño. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Basauri.

Basauri, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—3.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) referente a la subasta de las obras de construcción de un depósito semienterrado para abastecimiento de agua al casco urbano de esta localidad.

De conformidad con lo que se determina en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 51/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, el pliego de cláusulas económico-administrativas que habrán de regir la subasta de las obras de construcción de un depósito semienterrado para abastecimiento de agua al casco urbano de esta localidad en terrenos ubicados junto al depósito actual.

Igualmente y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, en concordancia con las disposiciones del artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 95 de su Reglamento, aplicables a la Administración Local, según se dispone en el artículo 110 del Real Decreto antes citado, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito semienterrado pa-

ra abastecimiento de agua al casco urbano, en esta localidad, haciéndose este anuncio simultáneo con el anterior al amparo de la autorización que a tal efecto concede el número 2 del artículo 119 que se citó anteriormente, correspondiente al texto articulado que aprobó el Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Objeto y tipo de subasta: Es objeto de la subasta la contratación de las obras de construcción de un depósito semienterrado para abastecimiento de agua en esta localidad, en terrenos situados junto al depósito actual, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Maroto Cervera, que lleva fecha enero de 1980.

Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cifra de 5.009.400 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, siendo desechada toda proposición que exceda de dicha cantidad, así como las que contengan cifras comparativas respecto de la más ventajosa.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: El plazo de ejecución de la totalidad de las obras está fijado en seis meses naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva; fecha, esta última, prevista para la iniciación de las obras.

Oficina de Información: El expediente de contratación con todos sus documentos estará a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional exigible para concurrir al acto de la subasta está fijada en la cantidad de 230.470 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones habrán de ajustarse, necesariamente, al siguiente modelo:

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y del de cláusulas económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para construcción de un depósito semienterrado para abastecimiento de agua en dicha localidad, se compromete a realizar su ejecución con estricta sujeción a los mismos (pliegos y presupuestos), por el precio total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Las propuestas se presentarán en la propia Secretaría municipal, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la inserción del último anuncio de la licitación en los «Boletines Oficiales», en días laborables, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, mediante sobre cerrado, que incluirá, además de la proposición los documentos que se señalan en el pliego de condiciones y el de calificación empresarial, sin el cual no será posible concurrir a la subasta.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que acrediten la personalidad del empresario. El documento de calificación empresarial. El resguardo justificante de haber ingresado la fianza provisional: Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompetibilidad. En el sobre deberá figurar, ineludiblemente, la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), para la con-

tratación de las obras de construcción de un depósito semienterrado para abastecimiento de agua».

Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas económico-administrativas completo, figura en el expediente de contratación que está a disposición de los señores licitadores; y en el mismo se refleja la garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación, para responder de las obligaciones que hayan de cumplir y que será de 460.940 pesetas.

Boadilla del Monte, 8 de mayo de 1981.
El Alcalde.—3.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de «vías urbanas», nuevas reformas y ampliaciones en Cubillos del Sil tercera fase.
2. **Tipo de licitación:** 20.109.162 pesetas.
3. **Fianza provisional:** 402.183 pesetas; en metálico o aval bancario.
4. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.
5. **Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la fecha del acta de replanteo.
6. Los pagos, con cargo al presupuesto de inversiones de 1981, serán efectuados mensualmente contra certificación expedida por el Técnico Director de las obras y aprobado por la Corporación.
7. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior a la apertura de plicas.
8. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas.
9. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiere con otra licitación, en cuyo caso se realizará una vez terminada el acta de la otra licitación.
10. **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población), calle número, Ayuntamiento y provincia, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en el cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado de los proyectos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de «vías urbanas», nuevas reformas y ampliaciones en Cubillos del Sil,

tercera fase, se compromete a realizar tales obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, así como órdenes del Director Técnico de las obras, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Cubillos del Sil a 11 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia concurso de las obras de «abastecimiento de aguas y alcantarillado» y «vías urbanas, nuevas reformas y ampliaciones» en la localidad de Cabañas de la Dornilla.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1981, aprobó el pliego de condiciones del concurso convocado para contratar la ejecución con junta de las obras de «abastecimiento de aguas y alcantarillado» y «vías urbanas, nuevas reformas y ampliaciones» en la localidad de Cabañas de la Dornilla.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se presente alguna reclamación contra el pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

1. El objeto del contrato será el que queda reseñado.

2. El tipo de licitación será de 43.143.541 pesetas, a la baja.

3. El plazo de ejecución será de veinte meses, contados desde el día siguiente a la fecha del acta de replanteo (seis meses para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado y catorce meses para las de vías urbanas, con un intervalo de dos meses entre ambas).

4. Los pagos serán efectuados mensualmente contra certificación expedida por el Técnico Director de las obras y aprobada por la Corporación.

5. La garantía provisional se realizará en metálico o por medio de aval bancario y consistirá en la suma de 882.870 pesetas.

6. La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación y se realizará en metálico o por medio de aval bancario.

7. El expediente, proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; en donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior a la apertura de plicas.

8. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

9. La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposición:** Don de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincia), con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio lo es el Sr., cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña, ente-

rado de los proyectos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de «abastecimiento de agua y alcantarillado» y «vías urbanas, nuevas reformas y ampliaciones» en Cabañas de la Dornilla, se compromete a realizar tales obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, así como órdenes del Director Técnico de las obras, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Cubillos del Sil a 11 de mayo de 1981. El Alcalde.—3.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicio de las calles Doctor Fleming y Vista Alegre.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de abril de 1981, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y servicio de las calles Doctor Fleming y Vista Alegre.

2.º **Tipo de licitación:** 15.500.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 310.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y documento de calificación empresarial de construcción, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y servicio de las calles Doctor Fleming y Vista Alegre, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chantada, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.142-A.

Resolución de Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del Servicio de Lonja Municipal de frutas, verduras y hortalizas.

De conformidad con lo prevenido en la normativa local se anuncia la siguiente subasta, con arreglo, entre otras, a las siguientes estipulaciones:

1.º **Objeto:** Es objeto de la presente licitación el arrendamiento del Servicio de Lonja Municipal de frutas, verduras y hortalizas.

2.º Podrán concurrir a la licitación todas las personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, que no estén comprendidas en ninguna de las excepciones previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales u otras disposiciones de general aplicación.

3.º El Servicio comprende la gestión propia de subasta de los géneros de referencia, siendo de cuenta exclusiva del arrendatario tanto el personal como el material necesario para tal fin, e incluso el de los gastos propios del local.

4.º **Duración:** El tiempo de duración de arrendamiento será de tres años.

5.º El Ayuntamiento, por su parte, facilitará el local adecuado, que será el sito en la calle Caraza, y que en la actualidad se utiliza para los indicados fines, y al que no podrá dársele ninguno otro por parte del contratante.

6.º El arrendatario efectuará las subastas por su exclusiva cuenta y bajo su responsabilidad, pero de acuerdo con la Ordenanza Municipal correspondiente, con las disposiciones vigentes sobre la materia y con los que en lo sucesivo se dicten.

7.º Por la prestación de los servicios, el arrendamiento percibirá el importe que obtenga y que se recaude por las subastas de frutas, verduras y hortalizas, de acuerdo con las tarifas establecidas en el artículo 4 de la Ordenanza Fiscal número 10 de este Ayuntamiento.

8.º Se fija el tipo licitatorio en la cantidad de 800.000 pesetas anuales, al alza.

9.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de haber constituido la garantía provisional de 24.000 pesetas.

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, en función del remate y de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

11. **Presentación de plicas:** Podrán presentarse en horas de oficina, al público, en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se haga público el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Apertura de plicas:** Se celebra la apertura de plicas en el salón de actos en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

13. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación para arrendamiento del Servicio de Lonja Municipal de frutas, verduras y hortalizas», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la licitación hecha pública en la prensa oficial para arrendamiento del Servicio de Lonja Municipal de frutas, verduras, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas anuales.

b) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e in-

compatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

Chiclana C. la Frontera, 10 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gélida por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de nuevas captaciones y su aprovechamiento para el abastecimiento de aguas.

Acordada por el Ayuntamiento de Gélida (Barcelona) y anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 109, de 7 de mayo de 1981, la convocatoria del concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de nuevas captaciones y su aprovechamiento para el abastecimiento de aguas a Gélida, a tenor de lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula la Ley 41/1975, se anuncia al público la licitación bajo las siguientes condiciones en extracto:

1.ª *Objeto del contrato.*—Es la ejecución de las obras y trabajos del proyecto de nuevas captaciones y su aprovechamiento para el abastecimiento de agua a Gélida, con exclusión del presupuesto parcial número 1, y en los términos comprendidos en los pliegos de condiciones.

2.ª *Tipo de licitación.*—Se fija la cantidad de 15.595.963 pesetas, a la baja, incluidos costes, beneficios, gastos e impuestos.

3.ª *Duración del contrato.*—La duración será de cuatro meses.

4.ª *Exposición de pliegos.*—Los pliegos de condiciones y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.ª *Garantías.*—Fianza provisional, 250.000 pesetas, y definitiva, el 3,5 por 100 del precio de adjudicación, en cualquiera de sus modalidades.

6.ª *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones, de conformidad con el modelo que se inserta al final y conjuntamente con la totalidad de la documentación requerida por el pliego de condiciones, se presentará en dos sobres cerrados con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del proyecto de nuevas captaciones y su aprovechamiento para el abastecimiento de agua a Gélida (primera fase)». Uno de los sobres con subtítulo, «Referencias de la Empresa» y otro: «Oferta económica», en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo estará también expuesto el expediente.

7.ª *Apertura de pliegos.*—La apertura del primer sobre de «Referencias» se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» que lo inserte en fecha posterior, anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.ª *Crédito.*—Se halla previsto en el presupuesto correspondiente.

9.ª *Modelo de proposición.*—Don, documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, hace constar:

a) Que solicita la admisión en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Gélida (Barcelona) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar las obras del proyecto de nuevas captaciones y su aprovechamiento para el abastecimiento de agua a Gélida.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas (en letra y en números).

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de protección a la industria nacional y al trabajo y previsión o Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta y se compromete a cumplir cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta, bien como licitador o como adjudicatario si lo fuere (fecha y firma).

Gélida, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde, Martí Coma i Rovira.—3.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jadraque (Guadalajara) sobre rectificación de errores en la subasta del solar de Zamarramala.

Con esta fecha se acuerda rectificar los errores del pliego de condiciones que sirvió de bases para la enajenación de dos solares propiedad de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1981. En el punto 4.º b, donde dice: «noventa y un metro cuadrados», debe decir: «ochenta y un metro cuadrado», y donde dice: «será el bajo más cercano», debe decir: «estará cercano».

Contra esta Resolución se abre un plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Jadraque, 28 de mayo de 1981.—El Alcalde, Jesús Barahona Rojo.—3.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 121 del Real Decreto 3046/1977 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace saber que las obras de pavimentación del casco urbano de Los Molinos (Madrid), anunciadas a concurso-subasta y aparecidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 3 de marzo de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1981, han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Hernando, Sociedad Anónima», con domicilio social en Guatemala, 1, Madrid, en la cantidad de 25.521.433 pesetas.

Los Molinos, 6 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una franja de tierra.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enajenación de una franja de tierra de 281 metros cuadrados de superficie total, dividida en once parcelas de distintas categorías, las cuales se expresan en el oportuno pliego de condiciones, de propiedad municipal, para ampliación de viviendas, por el tipo de quinientas noventa mil cien (590.100) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones y los demás documentos que integran el expediente de esta subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores será la cantidad que resultare proporcionalmente de la parcela que pretenda, tomando para ello el 3 por 100 de su valor, los adjudicatarios constituirán, en concepto de garantía definitiva, y el 6 por 100 del importe del remate, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en efectivo, metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante y se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir esta última fianza.

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal con arreglo a lo estipulado en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de una franja de tierra de 281 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal, con destino a la construcción de vivienda o ampliación de vivienda».

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente la represente en virtud de poder, que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y reintegradas con timbre del Estado, según tarifa vigente del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; timbre municipal de 240 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 20 pesetas, este último, con carácter voluntario.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una Sociedad, o Entidad, deberá justificar, documentalmente, que está facultado para ello. El licitador deberá justificar, también, cuantos requisitos sean pertinentes, de conformidad con la legislación en vigor.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los pertinentes artículos del citado Reglamento de Contratación.

El adquirente o adquirentes de la franja o parcela ha de comprometerse a destinarla exclusivamente a construcción de vivienda para ampliación de la ya existente, puesto que como se dice en la cláusula primera del pliego de condiciones, linda por el Este, con inmuebles de la calle Las Cabezas de San Juan.

La construcción de las parcelas adjudicadas, para la ampliación de vivienda, deberá comenzarse en el plazo de cinco años, a partir de la formalización de las correspondientes escrituras de compraventa y su destino habrá de mantenerse como mínimo durante un plazo de treinta años siguientes a contar de la fecha de construcción.

El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a cumplir lo dispuesto en las condiciones del pliego en relación con el destino del inmueble o inmuebles adquiridos.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Con-

tratación, se hace constar que para anunciar la subasta de que se trata y llevar a cabo la enajenación del inmueble objeto de la misma, este Ayuntamiento no precisa autorización superior alguna por no ser necesaria, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1710/1979, de 18 de junio, del Ministerio de Administración Territorial, por el que se dejan sin efecto procedimientos de fiscalización, intervención y tutela del Ministerio de Administración Territorial sobre Entidades Locales, en diversas materias.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado) y demás condiciones que se exigen para la enajenación, por subasta de una franja de tierra de 281 metros cuadrados de superficie total y dividida en once parcelas a segregarse de la finca total denominada «El Pradillo», cuyos terrenos lindan: al Norte, con terrenos de la finca matriz denominada «Pradillo Palmar y Ventillas» o «Palmar, Pradillo y Ventillas», común e indistintamente, de los propios de este municipio, de la que ha de segregarse; al Sur, con calle Juan José Baquero; al Este, con traseras de las casas de la calle Las Cabezas de San Juan, y al Oeste, con terrenos de la finca matriz mencionada con una longitud de 56 metros, con 20 centímetros por 5 metros de anchura, respectivamente, de los bienes de propios municipales; se compromete a adquirir la parcela marcada con la letra para destinarla a ampliación de vivienda por la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado al efecto (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde, Francisco Riverola Báez.—3.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de José Fentanes (parcial).

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de José Fentanes (parcial).

Tipo: 7.837.501 pesetas.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.942 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de José Fentanes (parcial) se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de las Cruces (1.ª fase).

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de las Cruces (primera fase).

Tipo: 79.138.931 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 475.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de las Cruces (1.ª fase), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) referente a la subasta de las obras de pavimentación de varias calles del polígono 5 b) de las normas subsidiarias, zonas de La Tejeruela y Arroyo Cortecero.

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles del polígono 5 b) de las normas subsidiarias, zonas de La Tejeruela y Arroyo Cortecero,

quedan expuestos al público por espacio de ocho días a fin de dar reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones o resueltas éstas por el Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de exposición del pliego de condiciones se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo a las siguientes normas:

Apertura: A las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tipo: 20.542.151 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y doce de garantía.

Garantías: Provisional, 822.000 pesetas. La definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas.

Segunda subasta: Si por cualquier causa fuera declarada desierta la primera subasta se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de la primera.

La apertura tendría lugar al día siguiente hábil de la terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de pavimentación de calles del polígono 5 b) de las normas subsidiarias, zonas de La Tejeruela y Arroyo Cortecero, conforme en todo con los mismos, se compromete a ejecutar el mencionado proyecto en la suma total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, 5 de mayo de 1981. El Alcalde.—2.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón y pista de tenis.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de un frontón y pista de tenis.

Tipo: 8.152.933 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 270.000 pesetas; la definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce dentro de los diez días siguientes hábiles, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: Si por cualquier causa fuera declarada desierta la primera subasta se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de la primera. La apertura se celebrará al día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de licitación, pliego de condiciones, y proyecto redactado para la ejecución de las obras de construcción de un frontón y pista de tenis, conforme en todo con los mismos, se compromete a ejecutar el mencionado proyecto en la suma total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, 5 de mayo de 1981.
El Alcalde.—2.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de alcantarillado, variante Torrente Umbert.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de marzo de 1981, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto para acondicionamiento y mejora de alcantarillado variante Torrente Umbert, tramo comprendido entre la calle Virgen del Pilar y carretera nacional II, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

Al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria del oportuno concurso-subasta que se regirá por las siguientes prevenciones, si bien en tal caso la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora de alcantarillado, variante Torrente Umbert, tramo comprendido entre la calle Virgen del Pilar y Carretera N-II.

Tipo: Se fija en 8.856.864 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes al replanteo y concluirse en el plazo máximo de seis meses a contar de su inicio.

Forma de pago: El pago de las obras se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas, conformadas por el Técnico Director de las obras, y aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Garantía Provisional: Se fija en la cantidad de 137.853 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará con los límites máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, Negociado de Obras y Urbanismo, desde las nueve a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes, a contar de la última inserción del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad al modelo que al final se inserta, en la forma y con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 9 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura del sobre de «referencias» tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de presentación de plicas.

Consignación presupuestaria y autorización: Existe crédito suficiente y se dispone de las autorizaciones precisas, quedando cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta, con arreglo a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio (en representación de), bien enterados de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso subasta de las obras de, y aceptando su contenido en todos sus extremos y propios términos, se compromete a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a dicha documentación por el precio de (en letra y número) pesetas, así como a cumplir de modo exacto la legislación vigente en todos los aspectos laborales, fiscales y de protección a la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Masnou, 6 de mayo de 1981.—El Alcalde, Josep Azuara i González.—3.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de marzo de 1981, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Fontanills, tramo comprendido entre las calles doctor Agell y Antonio Maura, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

Al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria del oportuno concurso-subasta, que se regirá por las siguientes prevenciones, si bien en tal caso la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Fontanills, entre doctor Agell y Antonio Maura.

Tipo: Se fija en 6.640.901 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes al replanteo y concluirse en el plazo máximo de tres meses a contar de su inicio.

Forma de pago: El pago de las obras se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas, conformadas por el Técnico Director de las obras, y aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 134.613 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará con los límites máximos previstos en el artículo

82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, Negociado de Obras y Urbanismo, desde las nueve a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes a contar de la última inserción del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad al modelo que al final se inserta, en la forma y con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 9 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura del sobre de «referencias» tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de presentación de plicas.

Consignación presupuestaria y autorización: Existe crédito suficiente y se dispone de las autorizaciones precisas, quedando cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta, con arreglo a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso-subasta de las obras de, y aceptando su contenido en todos sus extremos y propios términos, se compromete a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a dicha documentación por el precio de (en letra y número) pesetas, así como a cumplir de modo exacto la legislación vigente en todos los aspectos laborales, fiscales y de protección a la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Masnou, 6 de mayo de 1981.—El Alcalde, Josep Azuara i González.—3.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de maderas de 2.476 pinos de entresaca del «Pinar de Matamala» número 64, se anuncia la tercera con las siguientes modificaciones:

Precio de tasación: 1.010.100 pesetas.

Precio índice: 1.262.625 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del día laborable siguiente al que termine la presentación.

El resto de los datos son los figurados en los pliegos de condiciones y en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 21 de marzo de 1981.

Matamala de Almazán, 5 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y aceras del acceso al sector Can Puigjaner a través de la carretera del mismo nombre.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adju-

dicar las obras de pavimentación y aceras del acceso al sector Can Puigjauer a través de la carretera del mismo nombre.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 16.903.192 pesetas con cargo al presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100
De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas, el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.
Garantía provisional: 184.016 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutuality Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastanteadó por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. Reintegro de la proposición, un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—3.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de acceso al Colegio «Roureda» y prolongación de la ronda del mismo nombre.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado, pavi-

mentación y aceras del sector Riera Villaret.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 9.252.662 pesetas con cargo al presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100
De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas, el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.

Garantía provisional: 182.527 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutuality Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastanteadó por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado. Reintegro de la proposición, un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—3.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras del sector Riera Villaret.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado, pavi-

mentación y aceras del sector Riera Villaret.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 10.355.208 pesetas con cargo al presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100.
De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.

Garantía provisional: 151.776 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutuality Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastanteadó por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. Reintegro de la proposición, un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—3.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y limpieza de mercados y mataderos.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 26 de marzo de 1981, y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y limpieza de mercados y mataderos, en Santiago de Compostela.

2.º *Duración:* La duración del contrato será de siete años, contados a partir de la iniciación del servicio.

3.º *Tipo de licitación:* Para la prestación de estos servicios se fija la cantidad de ciento dieciocho millones (118.000.000) de pesetas anuales, cifra que se señala como precio máximo de adjudicación de este concurso.

4.º *Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en las oficinas municipales, en horas de diez a trece en días hábiles.

5.º *Fianzas:* Los adjudicatarios prestarán una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

5.º *Proposiciones:* Las proposiciones con los documentos a que alude el pliego de condiciones se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y póliza de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, en sobre cerrado y lacrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria», según el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y de otros diarios, por los que convoca concurso público para la prestación de los servicios de limpieza viaria, baldeo, riego, recogida de basuras y transporte de las mismas al vertedero municipal o planta de tratamiento.

2.º Que ha examinado y se ha enterado del contenido íntegro del pliego de condiciones facultativas, planos, anexos y demás que constituyen el expediente completo.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente sin variación todos estos documentos.

4.º Que en base a todo lo anterior se compromete a llevar a cabo la ejecución o prestación de tales servicios con estricta sujeción a tal documentación, por la cantidad anual de (póngase en letra) pesetas.

5.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones presidido por el Alcalde o Concejal en quien delegue y de cuyo acto dará fe el Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de accesos a los Grupos escolares de los Cuetos.

Transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones para la

subasta en pública concurrencia para las obras de urbanización de accesos a los Grupos escolares de los Cuetos, anunciado en el «Boletín Oficial del Señorío» de 7 de abril último, sin reclamaciones, se procede al anuncio de la presente subasta:

Objeto del contrato: El ya indicado, de urbanización de accesos a los Grupos escolares de los Cuetos.

Plazo del contrato: Entrega provisional de las obras, en plazo de cincuenta días; entrega definitiva, tres meses después.

Pagos: Con cargo al presupuesto número 6/80, extraordinario, financiado mediante emisión de deuda pública, de la excelentísima Diputación Foral del Señorío de Vizcaya. Y presupuesto de inversiones, año 1981, de este Ayuntamiento, en su 25 por 100.

Tipo de licitación: 21.413.506,43 pesetas.

Presentación de propuestas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado», según cual sea el último de ellos.

Garantía provisional: La cantidad de pesetas 250.000.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación de la escala del artículo 22 del Reglamento de Contratación, y como máximo, la suma de 500.000 pesetas.

Revisión de precios: De conformidad con lo previsto en la cláusula decimotercera.

Sanciones: Las previstas en la cláusula decimoquinta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incuso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

d) Acepta todas y cada una de las obligaciones que se deriven de las cláusulas y condiciones de este pliego de condiciones económico-administrativas y también de las facultativas o técnicas que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Santurce, 5 de mayo de 1981.—El Alcalde, José Antonio Loidi Alcaraz.—2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza diaria del Colegio Nacional «Kuetos».

Habiéndose aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1981 los pliegos de condiciones confeccionados que sirven de base para la contratación del servicio de limpieza diaria del Colegio Nacional «Kuetos», se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 22 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará mensualmente por doze partes del importe de la adjudicación. A tal efecto se suplementará consignación adecuada para atender este gasto en el presupuesto ordinario vigente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Duración del contrato: El contrato tiene una duración de tres años, y los servicios deberán comenzar a prestarse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de cinco pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder notarial debidamente bastantado que acompaño), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación de los trabajos de limpieza del Colegio Nacional «Kuetos», me comprometo a ejecutarlos, con sujeción a los plazos indicados, en la cantidad de pesetas (en letra y número) anuales
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 8 de mayo de 1981.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—2.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavida (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, con reposición y acabado de servicios, de las calles de J. J. Rafols y Rosa Mestres.

Se convoca subasta por este Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación de las obras de pavimentación, con reposición y acabado de servicios, de las calles de J. J. Rafols y Rosa Mestres, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, cuyo pliego queda expuesto al público por un plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, y que se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal. D: no presentarse reclamaciones, o resueltas que sean las mismas, se seguirá el trámite reglamentario.

Tipo de licitación: 4.614.453 pesetas.

Plazo de inicio y ejecución: Las obras comenzarán durante los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y no excederá de los tres meses.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto (92.209 pesetas); la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que se cumplan veinte hábiles, a las trece horas, en caso de no haberse presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Lugar, Casa Consistorial; día, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos; hora, las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, con reposición y acabado de servicios, de las calles de J. J. Rafols y Rosa Mestres, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de de 1981, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta, se compromete a realizar las indicadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifra) pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en la legislación laboral, en todos sus aspectos, incluido el relativo a la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrelavid, 24 de abril de 1981.—El Alcalde.—5.095-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de las instalaciones de ordenación de tráfico de la ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 27 de enero de 1981, y habiendo expuesto sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de las instalaciones de ordenación de tráfico de la ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** El objeto del concurso es la contratación del servicio de conservación, entretenimiento, reposición de lámparas y elementos de las instalaciones semafóricas de ordenación del tráfico de la ciudad, actualmente a cargo del Ayuntamiento o las que pudieran pasar a estarlo durante el período de vigencia del contrato.

2.º **Precio máximo:** 622.600 pesetas anuales.

3.º **Plazo:** El plazo de duración del contrato será de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación del concurso. No obstante, dicho plazo podrá ser prorrogado, por la tática, de año en año y hasta un máximo de cinco, si tres meses antes de su terminación no lo comunica una de las partes a la otra en forma fehaciente.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones con cargo a la partida 258.24.5, que se ha incluido en el presente ejercicio.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, Ne-

gociado 5.º, durante los días hábiles, de diez a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 18.681 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de conservación de las instalaciones de ordenación de tráfico de Torrent, en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado 5.º, de las diez a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en cualquiera de «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrent, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar el servicio de conservación de las instalaciones de ordenación de tráfico de la ciudad.

2. Adjunta declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificantes acreditativos de haber constituido la fianza provisional.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de pesetas.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso, que declara conocer en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** El veintidós día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en la última inserción en cualquiera de los Boletines Oficiales, se efectuará la apertura de pliegos.

10. Todos los gastos e impuestos de este contrato, serán a cargo íntegro del adjudicatario.

Torrent, 13 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado de la ciudad, de acuerdo con las prescripciones que se establecen en el pliego de condiciones facultativas.

El plazo de duración del contrato será de diez años, prorrogables por períodos anuales de forma tática, sin que pueda exceder el total de trece años. El plazo comenzará a regir desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

Haciendo uso de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación, la licitación no se halla sujeta a tipo y versará sobre los precios unitarios señalados por el técnico municipal.

La Corporación se compromete a consignar, como mínimo, la cantidad de ciento cincuenta y cinco millones de pesetas (155.000.000 de pesetas) para cada una de las anualidades de duración del contrato.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 3.100.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad mínima anual señalada. La fianza definitiva del contrato se constituirá en la cuantía que resulte de aplicar sobre el total importe de éste los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago de los servicios se efectuará mediante certificaciones mensuales de los trabajos realizados durante cada mes, que expedirá el técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación que señala la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Durante todo el plazo de presentación de ofertas estará de manifiesto, a disposición de los interesados, en el referido Negociado de Contratación, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, no siendo necesario obtener autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 30 de enero de 1981 para contratar mediante concurso la prestación del servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado de la ciudad, se compromete a prestar dicho servicio de acuerdo con los referidos pliegos por los precios unitarios afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), y en la forma y modalidades de actuación que se indican en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de mayo de 1981.—El Secretario general, accidental.—3.531 A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) referente a la subasta para el aprovechamiento de 2.000 chopos en la finca municipal «Dehesa del Alamar».

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que habrá de regir para la subasta pública del aprovechamiento de 2.000 chopos de la finca «Dehesa del Alamar», propiedad del municipio, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, y teniendo en cuenta la urgencia de dicho aprovechamiento y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, dentro de los diez días siguientes al plazo anterior se admitirán los pliegos para optar a la subasta pública, durante las horas de oficina, de nueve a doce, en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación se fija en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación. La definitiva,

en el 10 por 100 del precio de la adjudicación.

La apertura de las proposiciones presentadas se hará al siguiente día hábil de transcurrir los ocho de exposición del pliego de condiciones y los diez de admisión de proposiciones, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del pliego de condiciones que se da para la subasta del aprovechamiento de 2.000 chopos de la finca «Dehesa del Alamar», propiedad del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), se comprometo a abonar por tal aprovechamiento la cantidad de pesetas y a cumplir todas las condiciones que rigen para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Villa del Prado, 7 de mayo de 1981.—
El Alcalde.—2.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudación y Agente Ejecutivo.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de febrero, el pliego de condiciones para contratar los servicios de Recaudación y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La recaudación en voluntaria y ejecutiva de los recibos de arbitrios y tasas producidos por padrones ordinarios, así como las certificaciones de apremio por descubierto que puedan extenderse durante el ejercicio. Las contribuciones especiales podrán ser objeto del contrato por cada padrón en relación al premio de cobranza.

2.º **Precios:** El premio de cobranza será de 35 pesetas por 100 hasta que la recaudación alcance el 90 por 100 del cargo; el exceso hasta el 95 por 100, será del 6 por 100, que pasará al 10 por 100 en exceso a partir de este 95 por 100. En ejecutiva, el 50 por 100 de lo recaudado por apremios será el premio.

3.º **Plazo:** El contrato tendrá una duración de cinco años, prorrogables de dos en dos, si no lo denunciara ninguna de las partes con tres meses de antelación a la fecha de expiración del plazo inicial o de sus respectivas prórrogas.

4.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales (Depositaria) de las nueve a las catorce treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, los proponentes habrán de presentar una fianza de 335.773 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario habrá de prestar una garantía de 1.688.420 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en él figurará: Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la Recaudación y Agente Ejecutivo, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de este concurso, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio

(o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la Recaudación y Agente Ejecutivo.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 335.773 pesetas.

4.º Propone como precio del contrato el de

5.º Alega como méritos los de, los cuales acredita mediante

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Documentos:** En el supuesto de alegar algunos de los méritos previstos en la cláusula 3.ª del pliego, habrán de acreditarse acompañando a la pliega los documentos necesarios.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Vinaroz a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz, 24 de abril de 1981.—3.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Méjico.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Méjico.
Tipo: 9.898.301 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad, calle Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás

documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde, P. D., el Cuarto Teniente de Alcalde, Luis María Aldaturriaga Aiz.—2.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desratización de esta ciudad.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para contratar la campaña de desratización de esta ciudad de Zamora.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta de la mañana, acompañando a la proposición la documentación correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por quienes se consideren interesados.

También deberá adjuntarse a la proposición el justificante de haber constituido, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, la fianza provisional por importe de 50.000 pesetas; la fianza definitiva se establecerá aplicando al precio de adjudicación la escala que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de los mismos, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, cuyo pliego de condiciones se halla publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 44, de fecha 13 de abril de 1981, para contratar la campaña de desratización de Zamora.

b) Declarar, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que adjunta carta de pago de haber ingresado la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 5 de mayo de 1981.—El Secretario accidental.—2.929-A.